



MEMORANDUM G.V.M.T. N° 341/2021.

A: C.P. CARLINO VELÁZQUEZ, Viceministro
Gabinete del Viceministerio de Administración y Finanzas. -

C.C.: Lic. LUIS ALFREDO PAREDES, Director
Dirección de Finanzas - VMAF

DE: Ing. VICTOR SÁNCHEZ, Viceministro
Gabinete del Viceministro de Transporte

REF.: Solicitud de Informe. -

FECHA: 27 de mayo de 2021. -

COPIA

Me dirijo a Usted, en mi carácter de Presidente del Comité de Peso y Dimensiones conformado mediante Resolución MOPC N° 1152 de fecha 31 de julio de 2017, "POR LA CUAL SE CONFORMA UN COMITÉ DE ESTUDIO Y EVALUACION TÉCNICA EN CUANTO AL PESO Y DIMENSIONES DE LOS DISTINTOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN HABILITADOS EN EL PAÍS, Y SU INCIDENCIA EN LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO DE LAS RUTAS AUTORIZADAS PARA EL TRANSITO DE LOS MISMOS, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES N° 328 DEL 24 DE FEBRERO DE 2010 Y 610 DEL 6 DE JUNIO DE 2014 Y LAS DEMAS DISPOSICIONES QUE SE APONGAN A LA PRESENTE RESOLUCIÓN". -

En tal sentido, y considerando el Memorándum D.A.I. N°42 de fecha 26 de mayo de 2021, de la Dirección de Asuntos Internacionales dependiente de éste Gabinete, mediante el cual manifiesta cuanto sigue: "Que, se informa que en fechas 13 y 14 de mayo del corriente, se ha llevado a cabo la reunión preparatoria de la SGT N° 5 - MERCOSUR, con la Presidencia Pro-Tempore de Argentina, y en la misma dicha delegación ha solicitado incorporar a la agenda en el punto 3. Pesos y Dimensiones de Vehículos de Transporte Terrestre. 3.5 - Acoplado de Cuatro Ejes. En tal sentido, se considera pertinente elevar documentación remitida por la presidencia Pro-tempore a ésta Dirección; a la Dirección de Vialidad dependiente del Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y al Departamento de Control de Peso de Vehículos dependiente del Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas a fin de solicitar informes sobre el punto en cuestión en razón que tales deberán ser elevados al ante el Comité de Pesos y Dimensiones, conformado según Resolución MOPC N° 1152/2017, a fin de que sean tratados posteriormente en la reunión del Sub Grupo de Trabajo N° 5 - Mercosur". -

Prof. May. Diego Duarte
Mesa de Entrada
MOPC
7 MAY 2021
10:54



MEMORANDUM G.V.M.T. N° 342/2021.

COPIA

A: Ing. IGNACIO GÓMEZ, Viceministro
Gabinete del Viceministerio de Obras Publicas

C.C.: ING. HUGO ARCE, Director
Dirección de Vialidad - VMOP

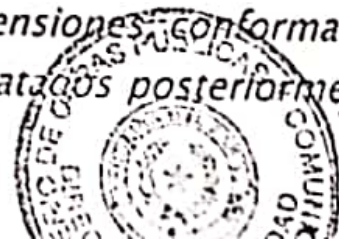
DE: Ing. VICTOR SÁNCHEZ, Viceministro
Gabinete del Viceministro de Transporte

REF.: Solicitud de Informe.-

FECHA: 27 de mayo de 2021.-

Me dirijo a Usted, en mi carácter de Presidente del Comité de Peso y Dimensiones conformado mediante Resolución MOPC N° 1152 de fecha 31 de julio de 2017, "POR LA CUAL SE CONFORMA UN COMITÉ DE ESTUDIO Y EVALUACION TÉCNICA EN CUANTO AL PESO Y DIMENSIONES DE LOS DISTINTOS VEHÍCULOS QUE SE ENCUENTRAN HABILITADOS EN EL PAÍS, Y SU INCIDENCIA EN LA ESTRUCTURA DEL PAVIMENTO DE LAS RUTAS AUTORIZADAS PARA EL TRANSITO DE LOS MISMOS, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES N° 328 DEL 24 DE FEBRERO DE 2010 Y 610 DEL 6 DE JUNIO DE 2014 Y LAS DEMAS DISPOSICIONES QUE SE APONGAN A LA PRESENTE RESOLUCIÓN".-

En tal sentido, y considerando el Memorándum D.A.I. N°42 de fecha 26 de mayo de 2021, de la Dirección de Asuntos Internacionales dependiente de éste Gabinete, mediante el cual manifiesta cuanto sigue: "Que, se informa que en fechas 13 y 14 de mayo del corriente, se ha llevado a cabo la reunión preparatoria de la SGT N° 5 - MERCOSUR, con la Presidencia Pro-Tempore de Argentina, y en la misma dicha delegación ha solicitado incorporar a la agenda en el punto 3. Pesos y Dimensiones de Vehículos de Transporte Terrestre. 3.5 - Acoplado de Cuatro Ejes. En tal sentido, se considera pertinente elevar documentación remitida por la presidencia Pro-tempore a ésta Dirección; a la Dirección de Vialidad dependiente del Gabinete del Viceministro de Obras Públicas y al Departamento de Control de Peso de Vehículos dependiente del Gabinete del Viceministro de Administración y Finanzas a fin de solicitar informes sobre el punto en cuestión en razón que tales deberán ser elevados al ante el Comité de Pesos y Dimensiones conformado según Resolución MOPC N° 1152/2017, a fin de que sean tratados posteriormente en la reunión del Sub Grupo de Trabajo N° 5 - Mercosur".-



Handwritten signature and initials